

Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0058316/2011

VISTO

La propuesta de creación de la Revista de divulgación científica "Pathos" presentada por la Profesora Teresa Paz; y

CONSIDERANDO

Que la creación de la mencionada revista resulta de interés académico.

Que obra a fs. 11 un informe del Secretario de Ciencia y Técnica que destaca la propuesta y avala la misma

Por ello, en sesión del día de la fecha según lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Aprobar el Proyecto de creación de la Revista de divulgación científica "Pathos" que como anexo forma parte integrante de la presente y solicitar su inclusión en el Open Journal System (OJS) de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N°

114



PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0058316/2011

ANEXO RHCD

114

Proyecto Editorial de la Facultad de Psicología de la Universidad
Nacional de Córdoba

**"PATHOS" Revista de Psicopatología de la Facultad de
Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba**

Revista Científica de Psicopatología

FUNDAMENTACIÓN:

"Pathos" Revista de Psicopatología de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba se funda con el ánimo de crear un espacio de referencia y vehículo de difusión de la investigación científica en el Campo de la Psicopatología y de la Clínica Psicológica y en consecuencia se propone alojar y divulgar producciones originales con el objeto de contribuir al avance del conocimiento científico de este complejo y vasto ámbito del saber teniendo en cuenta sus múltiples y diferentes abordajes.

En esta perspectiva su seña de identidad es la apertura a aquellas contribuciones originales, de revisión y empíricas enmarcadas en líneas de investigación consolidadas en castellano, inglés, portugués y francés.

Diseñada para facilitar la transmisión de la investigación actual, por su carácter electrónico y su estructura organizativa pretende acortar los tiempos de la publicación sin que ello resienta la rigurosidad de las presentaciones científicas.

SISTEMA DE PUBLICACIÓN

La revista formará parte del núcleo de publicaciones que editan distintos grupos de investigación de la Facultad de Psicología y consecuentemente se integrará en el portal de publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba. Asimismo se editará utilizando la plataforma Open Journal System, una aplicación para la administración y gestión de publicaciones académicas desarrollada por el Public Knowledge Project con el objetivo de expandir y mejorar el acceso a la investigación.

Es de subrayar que esta plataforma es utilizada por la Universidad Nacional de Córdoba y varias publicaciones de la Facultad de Psicología ya la utilizan. La plataforma seleccionada tiene múltiples ventajas que favorecen la seriedad y difusión de las producciones científicas. Entre ellas sobresalen su acceso libre (Open Access) y gratuito a textos científicos, su universalización y su

EXP-UNC:0058316/2011

ANEXO RHCD

114

prestigio en el ámbito académico internacional, su dinámica de funcionamiento y administración de sus contenidos, entre tantas.

En un principio, la revista estará incluida en las bases de datos del DOAJ (Directory of Open Access Journal), y se agregará a la bases DIALNET (Bases de datos de Revistas Españolas e Hispanoamericanas).

EL PROCESO DE REVISIÓN:

El proceso de revisión que se utilizará es el designado como "sistema doble ciego" favoreciendo el anonimato y reduciendo las evaluaciones parciales.

Los trabajos recibidos serán enviados por el Comité Editorial a dos especialistas de la materia. Estos recibirán el artículo completo y su resumen sin anotarse del autor, y dispondrán de un tiempo para elevar el resultado de la evaluación al Comité Editorial. Los evaluadores contarán con un formato sugerente de evaluación donde justificarán su publicación sin modificación, su publicación con modificaciones o el rechazo del artículo.

El Comité Editorial será el responsable de informar a o los autores el resultado de la revisión.

TEMÁTICAS DE LA REVISTA:

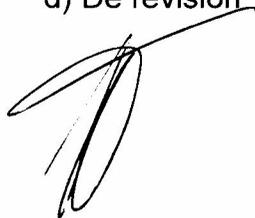
La revista *Pathos* (revista de psicopatología de la Facultad de psicología de la Universidad Nacional de Córdoba), será una publicación semestral, que recibirá artículos referidos al amplio campo de la psicopatología y de la clínica psicológica. Por lo tanto pretende cubrir un diversificado ámbito de investigación de múltiples disciplinas (el psicoanálisis, la lingüística, la biología, la medicina, las ciencias cognitivas, entre otras).

La revista se dividirá en apartados, según los tipos de artículos recibidos. Excepcionalmente, la revista podrá publicar un número temático que será anunciado con anticipación por medio de la plataforma.

TIPOS DE ARTÍCULOS:

Los artículos que se recibirán deberán ser en todos los casos, originales:

- a) De investigación científica
- b) Empíricos
- c) De reflexión
- d) De revisión



EXP-UNC:0058316/2011

ANEXO RHCD 114

a) Artículo de investigación científica:

Documento que presenta, de manera detallada, los avances o resultados originales de proyectos de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.

b) Artículo empírico:

Documento que presenta de manera detallada los avances o resultados originales de proyectos de investigación que se basen en estudios empíricos (descriptivos, experimentales o correlacionales).

La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.

c) Artículo de reflexión:

Documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

Formato: Introducción, planteamiento de la cuestión, desarrollo y conclusiones

d) Artículo de revisión:

El autor realiza una actualización del estado del arte, se analizan sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas con el fin de dar cuenta de los avances, señala las diversas tendencias que se perfilan y marca la propia posición teórico-metodológica del proyecto en cuestión. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 30 referencias.

Formato: Introducción, planteamiento de la temática, recuperación bibliográfica, tendencias en el campo de conocimiento y conclusiones.

NORMA PARA LOS AUTORES

La convocatoria a la recepción de artículos será permanente de modo que se dispondrá de material suficiente para cubrir las dos publicaciones anuales. Los autores podrán ser de cualquier nacionalidad, aunque los idiomas aceptados serán el castellano, inglés, portugués y francés. El idioma oficial de la revista será el castellano.

Los artículos presentados deberán ser inéditos y originales. Los artículos de investigación, revisión, y reflexión no podrán tener menos de 15 páginas y más de 25 y los empíricos, entre 20 y 30 páginas con gráficas incluidas, con





EXP-UNC:0058316/2011

ANEXO RHCD

114

un total en todos los casos de nomás 50.000 caracteres.

Los trabajos deberán presentar un resumen en castellano e inglés no superior a las 200 palabras.

La tipografía sugerida será la Times New Roman de 12 puntos, sin utilizar sangrías, en hoja A4, las notas al pie serán incluidas al final del trabajo de manera consecutiva. El formato de cita y bibliografía será bajo las normas APA vigente.

Los autores se esforzarán en que el texto no contenga sugerencias que los identifiquen. Así entonces, la carátula del manuscrito principal no deberá poseer los datos de los autores. Los mismos se deberán adjuntar en un archivo separado, que contendrá título de trabajo, nombre, filiación de los autores y datos de contacto.

La revista utilizará el sistema electrónico de recepción, revisión y decisión de manuscrito (Open Journal System).

Una vez preparado el artículo siguiendo las pautas para los autores, los documentos serán cargados a través de la página web de la revista (a confeccionar). Toda la correspondencia, incluida la notificación de la decisión del editor y solicitudes de revisión, se lleva a cabo por vía mail, eliminando la necesidad de una copia impresa de papel. La decisión final sobre la publicación del trabajo toma en consideración tales conceptos y se comunica al autor con un resumen de los comentarios recibidos. En todo caso los autores son responsables de los contenidos del artículo, así como de la obtención de los permisos correspondientes para el uso de material publicado en cualquier otra fuente.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La revista estará conformada por un *Comité Editorial*, un *Comité de Arbitraje Internacional*, y un *Comité de Redacción*.

Comité Editorial:

El **Comité Editorial** estará conformado por Docentes de las Cátedras de Psicopatología de la Facultad de Psicología de la UNC y de la Facultad de Psicología de la UBA.

Son funciones del Comité Editorial:

- 1) Editar y producir la revista.
- 2) Crear y mantener el diseño de la revista.



EXP-UNC:0058316/2011

ANEXO RHCD 114

- 3) Revisar y definir periódicamente los criterios editoriales de la revista.
- 4) Velar por el cumplimiento de los principios éticos universales en los artículos publicados.
- 5) Realizar la programación anual de las publicaciones de acuerdo al criterio de periodicidad estipulado.
- 6) Establecer la línea editorial de cada número.
- 7) Seleccionar los artículos que se publicarán en cada número.

Para la Constitución del Comité Editorial se propone a:

Comité Editorial

- **Lic. Paz María Teresa. (UNC)**
- **Lic. Aguirre Javier Luis. (UNC)**
- **Mgter. Muñoz Pablo. (UBA)**

Comité de Redacción

El **Comité de Redacción** estará integrado por docentes de la Cátedra de Psicopatología Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba y por profesionales colaboradores.

Son funciones del Comité de Redacción:

- 1) Corregir la versión final de la revista previa a su publicación.
- 2) Mantener el diseño de la revista.
- 3) Evaluar el formato de la revista.

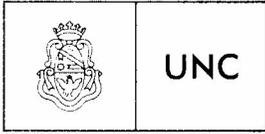
Para la constitución del Comité Editorial se propone a:

- **Lic. Agüero Esteban**
- **Palavecino Cynthia.**

Comité de Arbitraje

El **Comité de Arbitraje** estará constituido por profesionales de reconocido prestigio en el campo temático de la revista. Son **funciones del Comité de Arbitraje:**

- 1) Entregar al Comité Editorial su dictamen sobre el Artículo valorado. Este dictamen será una recomendación de aceptación o rechazo para la publicación del Artículo, y en ambos casos deberá dar sugerencias



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0058316/2011

ANEXO RHCD

114

- para mejorar el documento.
- 2) Categorizar los Artículos que evalúe de acuerdo a los tipos de Artículos reglados en esta propuesta.
 - 3) Suministrar la información personal y académica requerida por el Comité Editorial.

El Comité de Arbitraje confirmado está integrado por:

- **Dr. Alvarez Martínez José María.** Universidad de Valladolid. España.
- **Dr. Apreda Gustavo A.** Universidad de La Plata
- **Dra. Gómez Mariana.** Universidad Nacional de Córdoba
- **Dr. Dunker Christian.** Universidad Sao Paulo
- **Dra. Imbriano Amelia Haydée.** Universidad Kennedy (Bs. As)
- **Dr. Keegan Eduardo.** Universidad de Buenos Aires
- **Dr. Laznik David.** Universidad de Buenos Aires
- **Dr. Lombardi Gabriel.** Universidad de Buenos Aires
- **Dr. Maleval Jean Claude .**Universidad de Rennes. Francia
- **Dr. Mazzuca Roberto.** Universidad de Buenos Aires
- **Dr. Sauvagnat Francois.** Universidad de Rennes. Francia
- **Dr. Vappereau Jean Michel.** Universidad París VII Francia